

INFORME SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2022

Durante el mes de abril de 2022 se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestales, en el Presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que, aunque no generaron actos administrativos, se realizaron por medio de los siguientes radicados:

➤ Radicado de Orfeo **20222200066483**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200991124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	100.000.000	0
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	0	100.000.000

➤ Radicado de Orfeo **20222200069263**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		11.535.668
O232020200996411 - Servicios de museos, excepto los servicios de preservación de lugares y edificios históricos	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		19.533.093
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	5.270.668	
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	6.265.000	
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	19.533.093	

De igual manera, en el presupuesto de gastos de funcionamiento se aprobó durante el mes de abril la siguiente modificación, con su respectivo radicado:

➤ Radicado de Orfeo **20225000066433**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O21202020090494239	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	2.500.000	
O2120202010	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		2.500.000

Bogotá, mayo 4 de 2022.

Cordialmente,



LEONARDO ALONSO CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO.